

ministración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía local:

	Nombre	DNI
1	Fernández Pérez, Pablo	70055850-N
2	González Vallejo, José Manuel	70065019-G
3	Plata Alonso, Hugo	33517787-W
4	Manso García, Ignacio	70071904-N
5	Romo Cantero, Rafael	48995531-B
6	Pérez Chaves, Carlos	51984537-Y
7	Díaz Martínez, Roberto	46932459-Q

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Los Molinos, a 18 de enero de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(03/2.477/10)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
- Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- Número de expediente: 115/2009.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: contrato de gestión de servicio público mediante concesión administrativa del servicio público de prestación de actividades deportivas en el Centro Deportivo número 7 "Valle de la Oliva", de Majadahonda.

Es objeto del contrato la ejecución de los siguientes trabajos:

- Redacción de proyectos, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud para la ejecución de las obras de «Ampliación del Centro Deportivo "Valle de la Oliva" y su construcción, todo ello a costa del concesionario.
 - La gestión, explotación, administración y mantenimiento de la instalación deportiva (piscina cubierta) del Centro Deportivo número 7 que la Administración pone a disposición del contratista.
 - La gestión, explotación, administración y mantenimiento de las instalaciones correspondientes a la ampliación del Centro Deportivo número 7, que se encuentran detalladas en el apartado 1.1.
- Lugar de ejecución: Centro Deportivo "Valle de la Oliva", situado en la parcela 07 (A) de la manzana 02 del área de oportunidad, delimitada por las calles Velázquez, al Este, calle Maestro Ruperto Chapí, al Oeste, residencia de ancianos, al Norte y colegio al Sur, de Majadahonda.
 - Plazo de ejecución: los plazos serán los siguientes:
 - Para la ejecución de la obra:
 - Proyecto básico: presentado con las ofertas.
 - Proyecto básico visado: un mes contado desde la fecha de adjudicación.
 - Ejecución de las obras: doce meses contados desde la fecha de firma del acta de comprobación de replanteo y una vez concedida la preceptiva licencia municipal de obras.
 - Para la concesión administrativa: cincuenta años.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Criterios de adjudicación:
 - Oferta económico-financiera: máximo 40 puntos.
 - Mejoras: máximo 25 puntos.
 - Oferta técnica: máximo 20 puntos.
 - Reducción del plazo de ejecución: máximo 15 puntos.

4. Canon de explotación: el concesionario tendrá que abonar un canon anualmente, que podrá ser mejorado al alza en la oferta económica presentada, durante todo el plazo de vigencia de la concesión:

- Se establece un canon anual fijo de 40.000 euros anuales (excluido IVA), al alza.
- Se establece un canon variable anual del 3 por 100 del beneficio contable antes de impuestos, al alza.

5. Garantía provisional: 117.723,45 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación). Página web institucional: http://web.majadahonda.org/perfil/perfil_contratante.html
- Domicilio: plaza Mayor, número 3.
- Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
- Teléfono: 916 349 100. Extensión 9257.
- Fax: 916 349 480.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): lo establecido en la cláusula VIII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Documentación a presentar: la contenida en el artículo 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Contratación).
- Domicilio: plaza Mayor, número 3.
- Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: no.

f) Admisión de mejoras:

- Mayor número de pistas de pádel (hasta un máximo de 7 puntos).
- Ampliación de la zona del aparcamiento para utilización de los usuarios (sótano) (hasta un máximo de 6 puntos).
- Cubrición de las pistas de pádel (hasta un máximo de 5 puntos).
- Creación de una ludoteca/sala de ocupación para niños (hasta un máximo de 4 puntos).
- Parque infantil externo (hasta un máximo de 3 puntos).

En las condiciones previstas y recogidas en los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Majadahonda (Servicios de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento).
- Domicilio: plaza Mayor, número 3.
- Localidad: 28220 Majadahonda.
- Fecha del sobre B: segundo miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
- Fecha del sobre C: segundo miércoles siguiente al día de la apertura del sobre B, excepto si aquel es inhábil, supuesto en el cual se celebrará al día siguiente hábil.
- Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista adjudicatario.

12. Otras informaciones: presentación de recursos; recurso especial en materia de contratación.

Majadahonda, a 1 de febrero de 2010.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(01/394/10)